





Table with columns: Mes y día, Horas, Barómetro en milímetros, Termómetro al aire libre, Dirección y fuerza del viento, Observaciones generales, LOCALIDAD. Contains daily weather reports from March 4 to 31, 1860.

Madrid 4 de Marzo de 1860.—El Vicepresidente, Alejandro Oliván.

ANUNCIOS OFICIALES.

Dirección general de Instrucción pública.

NEGOCIADO 1.º
Lista de las obras presentadas en el Ministerio de Fomento en el mes de Enero de 1860, para los efectos del Real decreto de 10 de Junio de 1847 sobre propiedad literaria.
El Correo de la Moda, periódico de literatura, educación, música, teatro y modas, redactado por varios: primera edición en 4.º del tomo 7.º que contiene 386 páginas con grabados, impresa en Madrid en 1859 por Don Miguel Campo-Redondo. Es editor D. Pedro José de la Peña.

edicion en 8.º de 39 páginas, impresa en Madrid en 1859 por el anterior.
Las bodas de Colás, disparate cómico en tres actos y en prosa, arreglado á la escena española, por D. Manuel García González: primera edición en 8.º de 44 páginas, impresa en Madrid en 1859 por el anterior; editor, Don Producción de Regoyos.
El padre de familia, drama en tres actos y en verso, original de D. Luis Rivera, editor: primera edición en 8.º de 70 páginas, impresa en Madrid en 1859 por el anterior.

El portero es el culpable, juguete cómico en un acto, arreglado del francés por D. Juan Catalina, editor: primera edición en 8.º de 22 páginas, impresa en Madrid en 1860 por el anterior.
Mi ojo y mi sobrina, comedia en tres actos, arreglada del francés por D. Eduardo Rosales, primera edición en 8.º de 39 páginas, impresa en Madrid en 1860 por el anterior; editor, D. Alonso Gullón.
Estudio orgánico en fuga sobre la marcha Real española, compuesto por Doña Cesárea Zafra y Mora, editor: primera edición en 8 páginas en forma apaisada, impresa en Madrid en 1860 en la caligrafía de Echevarría.
El corneta, polka militar, compuesta para piano por D. E. Perez de Tudela: primera edición en folio de 8 páginas, impresa en Madrid en 1860 por los editores Carrara y Sanz, hermanos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, en esta corte ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Castellón ante el Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.
Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 118.000 rs. en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieren al de su cotización en la Bolsa el día anterior al fijado para la subasta; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

tor, que quedará en depósito para garantía del servicio á que se obliga hasta la conclusión del contrato.
45. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, y serán anónimas, poniéndose en lugar de la firma un lema, y fijándose en letra la cantidad en que el licitador se compromete á prestar el servicio. A cada proposición acompañará otro pliego, también cerrado, en el que se escribirá el mismo lema, el domicilio del proponente, y su firma ó la de persona autorizada cuando no sepa escribir: á este pliego se unirá la carta de pago original que acredite haberse hecho el depósito prevenido en la condición anterior. El pliego que contenga la proposición llevará en su sobrescrito solo la palabra Proposición, y el de la firma y domicilio del proponente el lema que se haya fijado al pie de aquella.
16. Los pliegos, con las proposiciones, han de quedar precisamente en poder del Presidente de la subasta durante la mediodía anterior á la fijada para dar principio al acto, y una vez entregados no podrán retirarse.
17. Para extender las proposiciones se observará la fórmula siguiente:
«Me obligo á desempeñar la conducción del correo diario desde Garroblillas á Plasencia y vice versa por el precio de..... rs. anuales, bajo las condiciones contenidas en el pliego aprobado por S. M.»
Toda proposición que no se halle redactada en estos términos, ó que contenga modificación ó cláusulas condicionales, será desechada.
18. Abiertos los pliegos y leídos públicamente, se extenderá el acta de remate, en el que constará el nombre del mejor postor, sin perjuicio de la aprobación expedida por el Gobierno.
19. Si de la comparación de las proposiciones resultasen igualmente beneficiosos dos ó más, se abrirá en el acto nueva licitación á la voz por espacio de media hora, pero solo entre los autores de las propuestas que hubiesen causado el empate.
20. Hecha la adjudicación por la Superioridad, se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de su otorgamiento y de dos copias simples para la Dirección general de Correos, y otra en el papel sellado correspondiente.
21. El mismo rematante quedará sujeto á lo que previene el art. 5.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1856, si no cumpliere las condiciones que deba llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impidiere que esta tenga efecto en el término que se le señala.
22. Será de cuenta del contratista conservar en buen estado las maletas en que se conduzca la correspondencia, y preservar esta de la humedad y deterioro.
23. Será requisito indispensable que los conductores de la correspondencia pública sepan leer y escribir.
Madrid 27 de Marzo de 1860.—El Director general de Correos, Mauricio Lopez Roberts.

Dirección de la Caja general de Depósitos.

Habiéndose cobrado de la Dirección general de la Deuda pública los cupones de carreteras de las emisiones de 1.º de Abril de 1850 de 30 millones, así como los de las acciones de Almansa á Alicante y carpetas del ferrocarril de Almansa á Lérida, los sujetos que tengan depósitos en esta Caja general de las respectivas clases podrán presentarse á hacerlos efectivos desde mañana, presentando al efecto las cartas de pago expedidas á la constitución del depósito, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en los días no feriados.
Madrid 3 de Abril de 1860.—El Director, Emilio Santillán.

Junta general de Beneficencia del Reino.

La Excmo. Junta general de Beneficencia ha acordado sacar á pública subasta las obras de nueva distribución de las salas de la planta baja y piso principal del hospital del Rey en Toledo, con sujeción al pliego de condiciones y planos que están de manifiesto en su Secretaría y en la Dirección de dicho establecimiento.
Las proposiciones se harán en pliego cerrado conforme al siguiente modelo:
«N. N., vecino de....., habitante en....., enterado de las condiciones para la adjudicación en subasta de las obras de nueva distribución de salas en los pisos bajo y principal del hospital del Rey en Toledo, me obligo á cumplirlas y ejecutar la obra en precio de.....»
(Fecha y firma del proponente.)
El remate se celebrará el día 20 de Abril próximo, á las doce de su mañana, simultáneamente en Madrid en la sala de sesiones de la Junta, calle de los Donados, número 4, presidiendo el acto el Excmo. Sr. Vocal decano de la Sección de contabilidad ó quien haga sus veces, y en Toledo en las oficinas del establecimiento, bajo la presidencia del Director del mismo.
Madrid 31 de Marzo de 1860.—El Secretario, Fermín Canella.

Junta provincial de Beneficencia.

RECTIFICACION.
En el anuncio inserto en la Gaceta del día 30 de Marzo último para la subasta del Diario oficial de Avisos de esta corte, se puso que el contrato empezaría el 1.º de Abril, siendo así que debió decirse el 1.º de Mayo, que es cuando en realidad empezará dicho contrato.
Madrid 2 de Abril de 1860.—El Secretario, Leon Maria de Argos.

Administración del Correo central.

La Dirección general del ramo ha dispuesto que las salidas de los correos de Cádiz para las islas Canarias se verifiquen en los sucesivos los días 2 y 22 de cada mes, sin perjuicio de que el vapor que sale para las Antillas de dicho puerto los días 12 continúa llevando correspondencia para dichas islas, con lo que se consiguan tres expediciones mensuales en intervalos iguales.
Madrid 31 de Marzo de 1860.—El Administrador, E. Moreno Lopez.

Los paquetes británicos que han de conducir la correspondencia dirigida á la Habana saldrán del puerto de Liverpool lo que resta del corriente año en los días siguientes:
14 de Abril. 1.º de Setiembre.
12 de Mayo. 29 de id.
9 de Junio. 27 de Octubre.
7 de Julio. 24 de Noviembre.
4 de Agosto. 22 de Diciembre.
La correspondencia que quiera dirigirse por esta vía se ha de poner en los buzones de Madrid cinco días antes de los señalados para la salida de Liverpool, franqueada á razón de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de cuatro adarmes, y marcando en el sobre Via New-York y Nassau.
Madrid 1.º de Abril de 1860.—El Administrador, E. Moreno Lopez.

Real Academia de Ciencias.

Cumpliendo esta Academia con uno de los objetos de su instituto, publica el siguiente
PROGRAMA PARA LA ADJUDICACION DE PREMIOS EN EL AÑO DE 1861.
Artículo 1.º La Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, abre concurso público para adjudicar tres premios á los autores de las Memorias que desempeñan satisfactoriamente á juicio de la misma Academia los temas siguientes:
1.º Explicar de una manera satisfactoria el fenómeno conocido bajo el nombre de Luz zodiacal.
2.º Demostrar con experimentos el fenómeno de la nitrificación en general, y causas más influyentes en la misma, exponiendo al propio tiempo los medios más ventajosos de favorecer la nitrificación natural de nuestro país.
3.º Describir las rocas de una provincia de España y la marcha progresiva de su descomposición, así como la naturaleza y circunstancias del subsuelo ó agricultura que produce, deduciendo de estos conocimientos y demás circunstancias locales las aplicaciones á la agricultura en general, y con especialidad á cultivos de los árboles.
Se exceptúan de esta descripción las provincias que los interesados, ni sus correspondientes, ni mejor pos-

